

REFORMA

Confirma S&P calificación a ICV

Standard & Poor's confirmó hoy su calificación de largo plazo, de "mxAA" de la bursatilización que emitió el Refrendo Vehicular del Estado de Nuevo León (ICV-NL), por un monto original de 725.18 millones de UDIs, registrada en el Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago F/00347 constituido en CI Banco.

La emisión está denominada en UDIs, tiene una periodicidad semestral para el pago de interés, y anual para el pago de principal, con fecha de vencimiento legal en enero de 2036. Los intereses se devengan a una tasa de interés fija.

La calificación se fundamenta en el análisis de estrés sobre la proyección de los flujos destinados a su pago, que incorporan los recursos del Fondo de Reserva por el 75 por ciento de la suma de los próximos dos servicios de deuda.

Los escenarios de estrés aplicados incluyen un recorte inicial en los ingresos del Refrendo Vehicular del 30 por ciento, así como proyecciones en las tasas de interés para un objetivo de calificación de "mxAA".

La emisión calificada 'mxAA' indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es muy fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.